

Exp. 87399

3826

Señor
Superintendente de Compañías
En su Despacho.-

Stidley
13 FEB. 2002
11²

De mi consideración:

Me permito adjuntar la escritura de cesión de participaciones ocurrida en "SUPERDEPORTE CIA. LTDA.", el 14 de diciembre de 2001.

Con esta cesión el reparto actual del capital de la compañía es el siguiente:

Pragati
21-02-02
1634

SOCIOS	REPRESENTANTE	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral A.	49.000
Fausto Corral Albán	Personal	500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personal	500
Total		50.000

Atentamente,

OK ingresado al sistema
2002.02

Fausto
Fausto Fernando Corral Albán
GERENTE GENERAL

SECRETARÍA DE COMERCIO
Y INDUSTRIA

2002 FEB - 8 P 4: 18

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

af



NOTARIA 26

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
"SUPERDEPORTE COMPAÑÍA LIMITADA"

OTORGA LA COMPAÑÍA

ALLEGRO ECUADOR S.A.

A FAVOR DEL ECON.

FAUSTO CORRAL ALBÁN

CUANTÍA: US\$ 20,00

(DI 3

COPIAS)

V.B.

CES-SUPERDEPORTE.doc

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día CATORCE (14) de DICIEMBRE del dos mil uno ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito; comparecen: por una parte, el Economista FAUSTO CORRAL ALBÁN, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento que legalmente inscrito y como documento habilitante se adjunta a este instrumento; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que

transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En su Registro de Escrituras públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "SUPERDEPORTE COMPAÑÍA LIMITADA".- PRIMERA: Comparecientes.- Como cedente comparece la compañía Allegro Ecuador Sociedad Anónima, representada por su Gerente, señor Fausto Corral Albán.- Como cesionario comparece el señor Fausto Corral Albán.- La compañía es ecuatoriana y el compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es "SUPERDEPORTE COMPAÑÍA LIMITADA".- Se constituyó mediante escritura pública de trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, en la Notaría Décimo Octava de este Cantón.- Se inscribió en el Registro Mercantil el veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:*****

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	49.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	500
TOTAL	50.000

La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el catorce de diciembre de dos mil uno, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: La compañía Allegro Ecuador Sociedad Anónima cede a Fausto Corral Albán quinientas participaciones (500).- TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones.- En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de SUPERDEPORTE COMPAÑÍA LIMITADA, el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:*****



SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Compañía Allegro Ecuador S.A.	49.000	1.960
Rodrigo Ribadeneira Parducci	500	20
Fausto Corral Albán	500	20
TOTAL	50.000	2.000

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden.- Cada participación tiene el valor de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 0,04).- b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma.- c) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cesionaria.- La señora Notaria se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.- (firmado) Doctor Alex Paz y Miño, abogado con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete (N° 4437) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, queda elevada a escritura pública, con todas su validez legal, leída que le fue al compareciente por mi la Notaria, en alta y clara voz se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Econ. Fausto Corral Albán

c.c. 170223951-6

c.v. 0055-091

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

NOTARIA VIGESIMOSEXTA

EQUATORIANA***** E333312222
CASANO MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINTO
SUPERIOR CONTADOR
LUIS CORRAL
ARGENTINA ALBAN
QUITO 23-02-90
HASTA FRENTE DE SU TITULAR

084669

CIUDADANIA 170223951-6
CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO
09 JUNIO 1,752
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 1 200 04194
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 52



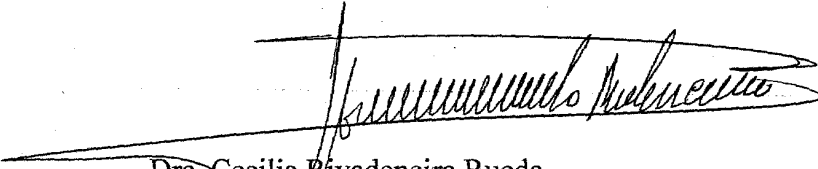
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Ejecutoria del 21 de mayo del 2003

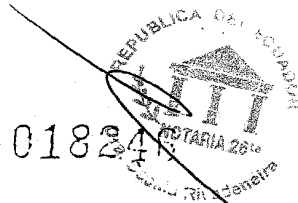
TELE

0055-091 170223951-6
CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO
PICHINCHA QUITO
SANTA ROSA

RECEIVED
11-12-2001
11-12-2001

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.-
Quito, a catorce de diciembre del dos mil uno.-


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 3 de diciembre de 1999

Señor
Fausto Fernando Corral Albán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

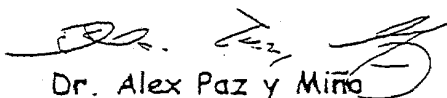
La Junta Universal de accionistas de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A.", realizada el 3 de diciembre de 1999, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo DIEZ del Estatuto de la compañía.

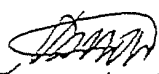
Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1994, bajo el No.1282, Tomo 125.

Atentamente,


Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A." Quito, 03 de diciembre de 1999


Fausto Fernando Corral Albán
C.I. 170223951-6

Con esta se ha quedado inscrito el presente
documento bajo el N° 1675 del Registro
de Nombres y Apellidos Tomo 136

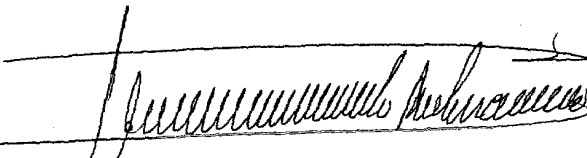
Quito, 10 DIC 1999

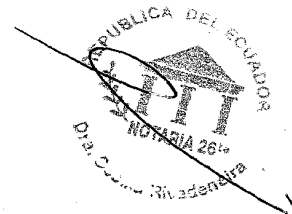
REGISTRO MERCANTIL

EN FAVOR DEL SEÑOR SECAJEA
FUNDADOR DEL CANTON
DEL CANTON QUITO



CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede, es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a catorce de diciembre del dos mil uno.-


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente General de "SUPERDEPORTE Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 14 de Diciembre de 2001, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

- La compañía Allegro Ecuador S.A. cede a Fausto Corral Albán 500 participaciones.

Cada participación tiene el valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04), cada una.

Quito, diciembre 14 de 2001.

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SUPERDEPORTE CIA. LTDA" REALIZADA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2001.**

En Quito, a los catorce días del mes de diciembre de 2001, siendo las diecisiete horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de agosto 13205 y De los Cerezos, se reúnen los socios de "SUPERDEPORTE CIA. LTDA", bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral A.	49.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personal	500
TOTAL		50.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A. a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones

Una vez aprobado, se lo pasa a tratar:

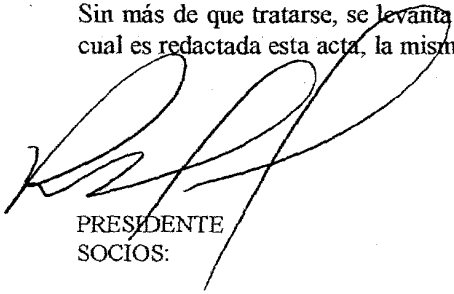
PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones: El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

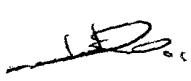
La compañía Allegro Ecuador S.A. cede a Fausto Corral Albán 500 participaciones. *20000*

Las participaciones que se ceden son de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

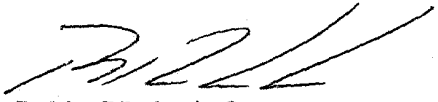
Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las dieciocho horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.


PRESIDENTE
SOCIOS:


SECRETARIO AD-HOC


COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A.
@Fausto Corral Albán


Rodrigo Ribadeneira P.

Se otor-



gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "SUPERDEPORTE COMPAÑÍA LIMITADA" que otorga la COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA a favor del Economista FAUSTO CORRAL ALBÁN; firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil uno.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SUPERDEPORTE COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha 13 de ENERO de 1999, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.-

Dr. Enrique Díaz B.
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
QUITO-ECUADOR
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
Dr. Enrique Díaz B.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **633** del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Marzo de mil novecientos noventa y nueve, a fs 991, tomo 130, correspondiente a la Constitución de la compañía "**SUPERDEPORTE CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiocho de Enero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ng

